



Resolución de Decanato 202 / 2025 - NAT -UNSa
Aprobar informe de avance y designar jurado Ing. LAMAS, Carola Yanina - DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
10/03/2025

EXPEDIENTE N° 10.579/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Carola Yanina LAMAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 218 a 220 la Doctorando presenta, con el aval de su Director, Dr. Guillermo Raúl PRATTA, y de su Codirectora, Dra. Marta Leonor de VIANA, Informe de Avance 2024;

Que a fs. 221 a 222, obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Gustavo R. RODRÍGUEZ y Dr. Fernando CARRARI;

Que a fs. 223 a 224 obra Nota N° 018/25, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director, y de su Co-directora, en la que solicita designación del Jurado de Tesis Doctoral;

Que a fs. 225 a 229 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2024;

Que a fs. 235 a 238 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que recomienda designar el siguiente Jurado de Tesis Doctoral:

Titulares:

Dr. Gustavo R. RODRÍGUEZ

Dr. Fernando CARRARI

Dra. Marta GALVAN

Suplentes:

Dr. Sebastián STENGLEIN

Dr. Sergio FEINGOLD

Dra. Adriana ALVAREZ;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;



Resolución de Decanato **202 / 2025 - NAT -UNSa**
Aprobar informe de avance y designar jurado Ing. LAMAS, Carola Yanina - DCB
De: **NAT - ESCUELA DE POSTGRADO**



Salta,
10/03/2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2024 presentado por la Doctorando Ing. Carola Yanina LAMAS, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Carola Yanina LAMAS, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

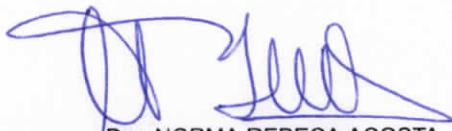
Dr. Gustavo R. RODRÍGUEZ (UNR - CONICET)
Dr. Fernando CARRARI (UBA- CONICET)
Dra. Marta GALVAN (INTA- CONICET)

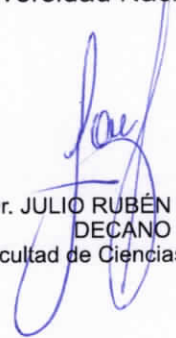
SUPLENTE:

Dr. Sebastián STENGLEIN (UNICEN)
Dr. Sergio FEINGOLD (INTA BALCARSE)
Dra. Adriana ALVAREZ (FCN- UNSa)

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales